

00.1 JUN 2011



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 1898/2011.

ZAPALLAR, 20 de Mayo del 2011. ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 1063-08 del Tribunal Electoral de la Región de Valparaíso, de fecha 24 de Noviembre del 2008 que me nombra Alcalde de la Comuna; el Decreto de Alcaldía N° 1893/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, que nombra Alcalde Subrogante de esta Corporación Edilicia a don Eliecer Fuenzalida Cornejo; ✓

CONSIDERANDO:

- ✓ Memorándum N° 263/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, de la Secretaría Comunal de Planificación.
- ✓ Memorándum N° 158/2011, de fecha 20 de Mayo de 2011, del Departamento de Asesoría Jurídica.

DECRETO:

1.- APRUEBANSE las Bases Administrativas, Bases Técnicas, y demás antecedentes de la Licitación llamada al efecto, y llámese a Propuesta Pública N° 20/2011, denominada "CONTRATACIÓN DISEÑO DE INGENIERIA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE LA COMUNA DE ZAPALLAR" ✓

2.- IMPUTESE a la cuenta: 215-31-02-002-016 "Mejorar la Infraestructura Urbana y el Equipamiento Público de la Comuna", ✓

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Alcalde (S)

C. SECPILA 2011 / Aprueba Bases y Llamado Propuesta N° 20/2011

DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE ADM. Y FINANZAS.
- 2.- SECPILA
- 3.- ADMINISTRACION MUNICIPAL
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 5.- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

CTL/DAFI/ADM/SCP/SEC/JUR.